2.1 VIGENCIA 2016

2.1.1 Actividades y acciones

Por parte del grupo funcional de la Secretaría de Salud Departamental se lideraron durante el año 2016 a nivel general, las siguientes actividades por cada uno de los componentes:

1.1.1.1 Gerencia Del Programa

- Implementación y seguimiento al Plan de Acción 2015 acorde a la EGI ETV Risaralda 2012-2021, con un cumplimiento acumulado para el año del 86,41%.
- Desarrollo de plan regular de trabajo del programa; activando la alerta por brote de dengue, zika y chikunguña en el primer trimestre del año; además de malaria hasta el tercer trimestre,
- Continuidad de trabajo del grupo funcional de ETV de la Secretaría de Salud Departamental.
- Continuidad a la actualización trimestral de la información a nivel departamental y
 consolidación del informe de gestión para ser enviado al Ministerio de Salud y Protección
 Social conforme a los lineamientos, así: cumplimiento plan de acción 86,41%; balance de
 insumos críticos y medicamentos; informe de vigilancia entomológica; informe de vigilancia
 epidemiológica e informe de vigilancia por laboratorio; soportes que en su totalidad se
 adjuntan a este documento.
- Actividades de gestión trámite de medicamentos e insumos, envío de informes mensuales y cuatrimestrales al Ministerio de Salud y Protección Social.
- Asesoría y Asistencia Técnica desde la coordinación del programa a los municipios y a las IPS de acuerdo a solicitud de los mismos y a las DLS y a las ESE en el marco del trabajo articulado con los demás programas de la mesa de atención al ambiente.
- Asesoría y/u orientación a pacientes y personal de las ESE sobre los protocolos y guías de manejo clínico de las patologías de competencia del programa.
- Coordinación de la logística en el evento "Taller Metropolitano ETV 1ª actualización de los contenidos de la Estrategia de Gestión Integral para el control de las ETV EGI Risaralda 2012-2021 y taller escuelas más protegidas y saludables "Establecimientos e instituciones educativas libres de criaderos de enfermedades transmitidas por Aedes".
- Seguimiento a los planes de contingencia de los eventos en brote.
- Continuación con la vinculación activa del recurso humano del programa de ETV en el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo; soportado en el documento análisis de riesgo por oficio ETV que se encuentra cargado al aplicativo SAIA (sistema de manejo documental de la Administración departamental) en el componente de calidad – gestión del talento humano.
- Se realizó nuevamente la socialización de la estrategia de gestión integrada para el control de las ETV en los municipios de La Virginia y Marsella, además de ajustes a la implementación del documento

1.1.1.2 Inteligencia Epidemiológica

- Asistencias técnicas para la vigilancia integral de las ETV (subsistemas de información y de análisis integral por epidemiología, entomología, laboratorio).
- Búsquedas activas institucionales de síndromes febriles compatibles con dengue, zika y chikunguña.
- Asesoría y Asistencia Técnica, así como acompañamiento por el área de vigilancia epidemiológica a los COVE y unidades de análisis donde se abordan los temas relacionados con las ETV.
- Generación de los informes de vigilancia entomológica y epidemiológica trimestrales.
- Estructuración de las rutinas con el consolidado de la información epidemiológica de las ETV semana a semana; para el año los eventos reportados entre sospechosos y probables.

- Identificación oportuna de brotes de ETV según lineamientos nacionales; vigilancia a través del comité de crisis, grupo funcional de ETV y Comité Metropolitano de ETV.
- Se ejecutaron actividades de vigilancia entomológica tendientes a la identificación, caracterización y control de los vectores y sus hábitat en el área de enfermedades transmitidas por vectores; vigilancia entomológica de vectores de interés; para dengue: Stegomyia aegypti y Stegomyia albopicta; para malaria: Anopheles albimanus, An. rangeli, An. nuneztovari, An. puntimacula, An. pseudopunctipennis y para leishmaniasis se han logrado identificar otras especies de flebótomos no reportadas.
- Control de calidad a la red de diagnóstico; es de anotar que este control que se ejerce tanto a los laboratorios que conforman la red pública como la privada.
- Investigaciones relacionadas con casos de ETV en los diferentes municipios del departamento y seguimiento a los mismos, con base en los notificados en el SIVIGILA por las UPGD de cada municipio.
- Se ejecutaron además actividades relacionadas la BAI y BAC en los municipios de Pereira, Dosquebradas y La Virginia.

1.1.1.3 Promoción de la salud y prevención primaria de la transmisión

- Trabajo permanente articulado en el marco de la mesa de atención al ambiente y la de vida saludable y enfermedades transmisibles.
- Abordaje de los temas de brote con actores interinstitucionales, principalmente en los municipios con mayor afectación.
- Implementación estrategia IEC para la información y educación en salud de las comunidades sobre las ETV.
- Levantamiento de índices de Stegomyia en viviendas de los municipios categorías 4ª, 5ª y 6ª, priorizadas según el análisis de eventos reportados al sistema de vigilancia epidemiológico, comportamiento de los factores de riesgo. Además se realizó concurrencia con los municipios de Pereira y Dosquebradas.
- Educación y sensibilización en ETV y en adecuadas prácticas de saneamiento ambiental (una de las principales formas de evitar la proliferación de vectores.
- Abatización e intervención de sumideros en algunos municipios priorizados.
- Levantamiento de índices de Stegomyia en establecimientos especiales IPS públicas y privadas, cementerios, instituciones educativas, hogares del adulto mayor, entre otras, en los municipios categoría 4ª, 5ª y 6ª.
- Fumigación con insecticida de acción espacial en los Municipios de la Virginia, Balboa, La Celia y Santuario, con tres ciclos de fumigación en cada uno; además de fumigación con insecticida de acción residual en el municipio de Pueblo Rico.
- Implementación de la estrategia de intervención con toldillos impregnados con insecticida de larga duración en las localidades más afectadas por el brote de malaria en el municipio de Pueblo Rico Corregimiento de Santa Cecilia.
- Apoyo a la administración municipal en las actividades de promoción de la salud y prevención primaria de la transmisión, entre ellas campañas de recolección de inservibles o saneamiento ambiental, escuelas saludables, entornos saludables, viviendas saludables, entre otras.
- Capacitación y promoción del programa de ETV en las comunidades vulnerables del Departamento, de acuerdo a la normatividad técnica establecida.
- Se llevó a cabo la conformación y el fortalecimiento de redes sociales comunitarias, sectoriales e intersectoriales para el fomento de conductas adecuadas que permitan la promoción de la salud en relación con las enfermedades transmitidas por Aedes en la zona priorizada de los municipios endémicos de Pereira, Dosquebradas, La Virginia y por Anopheles en el municipio de Pueblo Rico.

 Abordaje del tema de las ETV con el sector educativo a través de la estrategia Establecimientos e instituciones educativas libres de criaderos de enfermedades transmitidas por Aedes.

1.1.1.4 Atención integral de pacientes

- Búsqueda activa de casos de arbovirus en los municipios de con mayor número de casos.
- Se ha dado continuidad a la implementación del procedimientos para la entrega de medicamentos para el tratamiento de las ETV –malaria, leishmaniasis y chagas–, adoptado mediante circular 04 de 2014 y difundido a todos los actores del Sistema de Salud a través de la red.
- Asesoría y asistencia técnica permanente al personal asistencial cuando este lo requiere.

1.1.1.5 Gestión y atención de las contingencias

- Revisión y activación de plan de contingencia para las ETV de la Secretaría de Salud Departamental, ante los brotes por dengue, zika y chikunguña.
- Revisión del inventario de insumos críticos para la atención de contingencias y la gestión de recursos humanos, físicos, logísticos y tecnológicos.
- Seguimiento a los planes de contingencia de arbovirus y malaria.
- Trabajo articulado con otros sectores e instituciones para el abordaje de las contingencias.

En la vigencia inmediatamente anterior no se desarrollaron actividades relacionadas con el componente de gestión del conocimiento.

2.1 ACTORES OBJETO DE INTERVENCIÓN (POBLACIÓN OBJETO, SUJETOS DE INTERÉS) Y SUS COBERTURAS.

A continuación se presenta tabla con información relacionada con la población beneficiada con el actuar del programa vigencia 2016.

Tabla 3. Población objeto de intervención y cobertura de las acciones del programa vigencia 2016

POBLACIÓN - OBJETO	POBLACIÓN UNIVERSO	POBLACIÓN A INTERVENIR	COBERTURA	% CUMPLIMIENTO
Población general del departamento	957.250	957.250	100%	100%
Población general del departamento	957.250	957.250	100%	100%
Población priorizada según MSPS para la propagación de Arbovirus área Metropolitana (zonas urbanas)	622.683	622.683	100%	100%
Población priorizada según MSPS para la transmisión de malaria y leishmaniasis de los municipios de Mistrató y Pueblo Rico (zonas rurales)	22.074	22.074	100%	100%
Personas con diagnóstico de malaria en el departamento de Risaralda	1.043	1.043	100%	100%
Personas con diagnóstico de leishmaniasis en el departamento de Risaralda	456	456	100%	100%

Fuente: elaboración propia.